

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

## CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, CON CATEGORIA DE ADMINISTRATIVO, EN LA MODALIDAD DE INTERINIDAD.

Una vez aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo (24 julio 2014) y finalizado el plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que en su caso hubieran motivado la exclusión u omisión y para presentar reclamaciones (1 de agosto de 2014), se informa a los aspirantes que se dará inicio al proceso selectivo a partir del día 21 de agosto de 2014.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, la fase de concurso ha valorado los méritos profesionales en puestos de igual o similar categoría acreditados en la documentación (8 puntos) y los méritos formativos, es decir, los títulos académicos, cursos y otros conocimientos relacionados directamente con las funciones de la plaza (2 puntos). Los méritos no acreditados formalmente no han sido tenidos en cuenta. La puntuación máxima de esta fase es de 10 puntos

La prueba selectiva consistirá en una entrevista personal con el Consejero de Información y Prensa cuyo contenido versará sobre aspectos relativos a la experiencia personal y a la capacitación profesional para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria. Se valorará de o a 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para superarla.

Para la realización de las entrevistas personales se convocará a los aspirantes de manera directa, al número de teléfono y dirección de e mail que han especificado en la documentación. Las entrevistas tendrán lugar a partir del día 21 de agosto de 2014 en la sede de la Embajada de España, sita en Figueroa Alcorta 3102 (esquina Mariscal Ramón Castilla), a partir de las 10:00 horas. Los aspirantes deben acudir provistos del correspondiente documento de identidad.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2014

Pedro Jesús Fernández

Presidente del tribunal de Seleccio